



Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.

Tel. 424-8495

Email: municipalidaddesaba@yahoo.com



OFICINA DE TRIBUTACION

(TRAMITES, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS)





ENCARGADA DE LA OFICINA DE TRIBUTACION



ADMINISTRACION TRIBUTARIA
MUNICIPALIDAD DE SABA,
DEPARTAMENTO DE COLON.



PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS

N°	SERVICIOS PRESTADO	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	FORMATO	TASAS / COBRO								
01	Apertura de permiso de operación	<ul style="list-style-type: none">-Presentarse personalmente a la oficina de tributación.-Fotocopias de tarjeta de identidad / propietario o representante legal.-Fotocopia del RTN /propietario o R.L-Fotocopias de escrituras de comerciante individual.-Fotocopia de recibo de pago de bienes inmuebles, donde está ubicado	<ul style="list-style-type: none">-Se le realiza al contribuyente el cálculo según el plan de arbitrios municipal.-Una vez de acuerdo con el cálculo se pasa a realizar hacer el recibo de cobro.-Pasa por ventanilla hacer el pago correspondiente.-Regresa a la oficina tributación, para continuar el trámite del permiso de operación.-atención al contribuyente le realiza su ficha de registro de dicho negocio.	 <p>MUNICIPALIDAD DE SABA Departamento De Colón PERMISO PARA APERTURA Y OPERACIÓN DE NEGOCIO No. 0023-20</p> <p>NOMBRE DE PROPIETARIO: JUANA MELGAR SANTOS NOMBRE DEL SECTOR: BOLOSINAS SAYDA DIRECCION: BARRIO EL CHORRO SABACOLON NATURALEZA DEL NEGOCIO: SERVICIO Y COMERCIO</p> <table border="1"><thead><tr><th>P</th><th>D</th><th>Z</th><th>C</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>CUADRA</td><td>PARCELA</td><td>ANEXO</td></tr></tbody></table> <p>Número No.: 698-1982-0031 Fecha de Vigencia: 31/12/2020</p> <p>Clase De Negocio: Actividad principal: VENTA DE CERVEZAS Fecha de Establecimiento: 11/11/11</p> <p>Establece en esta Ciudad de Sabacolon a los días 06 DEL MES ENERO DEL AÑO 2020</p> <p>Alcalde Municipal _____ Jefe de Admón. Tributaria _____</p>	P	D	Z	C		CUADRA	PARCELA	ANEXO	<ul style="list-style-type: none">-Calculo Según lo establecido en plan de arbitrios Municipal.-Si el contribuyente presenta declaración jurada de volumen de ventas se le aplicara la tasa según el Art. 78 de la Ley de Municipalidades.
P	D	Z	C										
	CUADRA	PARCELA	ANEXO										



ADMINISTRACION TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DE SABA,

DEPARTAMENTO DE COLON.



			<p>-Elaboración del permiso de operación, con los datos dados por parte del contribuyente.</p> <p>-Firma y sello por parte del alcalde y la jefa de tributación.</p>		
--	--	--	--	--	--



ADMINISTRACION TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DE SABA,

DEPARTAMENTO DE COLON.



COBRO DE IMPUESTO PERSONAL

N°	SERVICIOS PRESTADO	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	FORMATO	TASAS / COBRO
02	Cobro de impuesto personal	<p>-Presentarse personalmente a la oficina de tributación.</p> <p>-Copia de identidad.</p> <p>-Presentar declaración jurada de ingresos al año anterior.</p>	<p>-Llenar el formulario de la declaración personal.</p> <p>-realizarle el recibo de cobro al contribuyente.</p> <p>-El contribuyente pasa por ventanilla a pagar.</p> <p>-Elaboración de tarjeta de la solvencia municipal.</p> <p>-Firma y sello por el alcalde municipal.</p>	<p>VALIDA HASTA.....</p> <p>_____</p> <p>FIRMA Y SELLO ALCALDE</p> <p>Periodo: 2018-2022 DIRECCION GENERAL DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL</p> <p>MUNICIPALIDAD DE SABA, COLON CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente</p> <p>..... Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al Año 20....., por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del Impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones. N° 2171</p> <p>..... Lugar y Fecha</p>	<p>Se aplicará según la tabla detallada en el art. 77 de la Ley de Municipalidad es según el valor declarado de ingresos por el contribuyente</p>



ADMINISTRACION TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DE SABA,

DEPARTAMENTO DE COLON.



CAMBIO DE PROPIETARIO Y CIERRE DE NEGOCIOS

03	Cambio de propietario de negocios.	<ul style="list-style-type: none">-Presentar constancia del cambio de propietario.-Presentar copia de identidad del nuevo propietario.	<ul style="list-style-type: none">-Realiza la modificación en la ficha actual, con los datos del nuevo propietario.-Elaborar un nuevo permiso de operación, con datos del nuevo propietario.
04	Cierre de negocios.	<ul style="list-style-type: none">-Presentar nota de cierre recalcando la fecha en que el negocio será cerrado.	<ul style="list-style-type: none">-Buscar el registro de dicho negocio.-Verificar que el negocio no cuente con ninguna mora.-Realizar una inspección, para verificar dicho cierre.-Una vez verificado el cierre, cancelación de ficha.-La encargada de tributación le extiende una constancia de cierre firmada y sellada por la misma.



ADMINISTRACION TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD DE SABA,

DEPARTAMENTO DE COLON.

EMISION DE CONSTANCIAS



Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.

Tel. 494-8495

Email: municipalidaddesaba@yahoo.com



06 agosto del año 2019

CONSTANCIA

La suscrita jefa de la oficina de administración tributaria de la municipalidad de Sabá, departamento de Colón, por medio de la presente hace constar los volúmenes de ventas de la empresa **INVERSIONES ALFREDDITO S. DE R.L DE C.V** siendo la propietaria **DUNIA CATALINA CRUZ CALIX**.

AÑO	VOLUMEN DE VENTA
2010	LPS. 7.815,178.80
2011	LPS. 9.933,219.58
2012	LPS. 24.600,142.03
2013	LPS. 12.515,600.98
2014	LPS. 11.065,980.22
2015	LPS. 24.145,709.87
2016	LPS. 26.317,208.02
2017	LPS. 41.228,886.92
2018	LPS. 55.956,323.01

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente firmo la presente en la ciudad de Sabá departamento de colon a los 25 días del mes de julio del año 2019



ADMINISTRACION TRIBUTARIA
MUNICIPALIDAD DE SABA,
DEPARTAMENTO DE COLON.



Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.
Tel. 424-8495
Email: municipalidaddesaba@yahoo.com



CONSTANCIA DE SOLVECIA MUNICIPAL

Sabá, Colón 03 de enero del 2020

La suscrita jefa de la oficina de administración tributaria de la municipalidad de Sabá, departamento de Colón, por medio de la presente hace constar que:

Que según nuestro registro tributario que el negocio **BILLARES CORA** siendo su propietario **JOSE ROBERTOALEMAN CORANO** con identidad **1807-1967-01010**, se encuentra actualmente al día con sus pagos tributarios.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente firmo la presente en la ciudad de Sabá departamento de colon a los 03 días del mes de enero del año 2020

Sindy Avilez Martínez
Jefa de tributación.